

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1664** *PROYECTOS ADAMUNT, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1043/11 de este Juzgado, seguido a instancia de Eugenio Rodríguez Moreno y 13 más, contra la empresa Proyectos Adamunt, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto en fecha 24 de octubre de 2011 por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de enero de 2012.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A120002487-1